

L. P. 0016
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



SUBSEDE LA PLATA



BIBLIOTECA

Separata correspondiente a la tercera
parte de la memoria 1960-61 del Consejo
Federal de Inversiones



A. DE DESARROLLO ECONOMICO

Sobre la base del Plan de trabajos a probado en la Tercera Asamblea del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, y siguiendo el ordenamiento de funciones fijado en la Segunda, el Departamento de Desarrollo Económico ha desplegado la siguiente actividad:

I. Captación y análisis dinámico-integral de informaciones. Estudios y Planes; sus interrelaciones.

(1) ESTUDIO DEL PRODUCTO Y DEL INGRESO POR PROVINCIAS Y POR GRANDES SECTORES DE LA ECONOMIA.

PROPOSITO: Realizar el estudio sistemático de las grandes series económicas en las provincias: producción, inversión, ingreso, etc., con miras a desarrollar un sistema general de contabilidad social.

ORGANIZACION DE LAS TAREAS: Un Centro en la sede del Consejo de elaboración y control de la marcha de los trabajos que se realizan en los centros de preelaboración de los que, hasta la fecha, se han constituido tres:

1. Centro La Plata: que cubre las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud;
2. Centro Córdoba: que cubre las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja;
3. Centro Mendoza: que cubre las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y Neuquén.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: El Departamento ha fijado como objetivo inmediato disponer, para diciembre de 1961, de los cálculos de los productos brutos provinciales a precios corrientes del período 1953-60.

Se está estudiando en el Centro con

- 4º. Medios y sistema de transporte: inventario de lo existente y determinación de las grandes corrientes de productos en el territorio nacional.
- 5º. Movimientos migratorios interprovinciales y sus efectos económicos (traslados permanentes o transitorios de personas por motivo de trabajo, descanso, comercio, estudio, etc.)
- 6º. Movimientos de capitales y servicios financieros entre las diversas provincias (préstamos bancarios y otros, inversiones reales y en valores diversos, remesas de intereses y amortizaciones).
- 7º. Servicios diversos interprovinciales, públicos y privados (comunicaciones, electricidad, gas, seguros, publicidad, asistencia técnica, propiedad intelectual, etcétera).
- 8º. Pagos monetarios interprovinciales motivados por transacciones o transferencias unilaterales entre gobiernos, empresas o particulares (operaciones privadas, transporte directo de dinero, etc.)
- 9º. Balance de pagos total de cada provincia y su relación con cada una de las demás y con el exterior.

La información a recogerse, como se observa fácilmente, será de múltiple utilidad para otros aspectos vinculados con el reordenamiento del sistema comercial, bancario, financiero, de transporte, etc.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Ha finalizado la labor de investigación, y se analizan los elementos reunidos a fin de establecer las conclusiones pertinentes. 13/

(3) ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA ARGENTINA Y PRIMERA APROXIMACION A UNA DETERMINACION DE REGIONES ECONOMICAS.

PROPOSITO: Obtener una división del país en regiones económicas con el grado de aproximación que permita utilizarla para el análisis del comportamiento espacial de la economía nacional y para la ulterior organización de la investiga-

ción y programación regional 14/; realizar una descripción de la estructura económica y una identificación de los principales problemas de las diferentes regiones; y construir "un modelo inter-regional" que analice sus relaciones entre sí, en términos reales, para ser aplicado en la preparación de proyecciones y en el análisis de los efectos regionales de medidas de política económica en general, y en particular, con referencia a programas de inversión.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO:

1. Supervisión de la última etapa del cálculo preliminar del producto bruto por provincia y por sector de actividad económica, realizado también por el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES;
2. Aproximación conjetural al producto bruto geográfico por partido o departamento para el año 1953;
3. Determinación de equi-potenciales como elementos para la delimitación de las regiones;
4. Preparación de mapas representativos de la distribución espacial de magnitudes económicas significativas para la división en regiones;
5. Construcción de una matriz de insumo-producto adaptada al propósito del análisis regional y a la programación interregional, complementada con un sistema de coeficientes de abastecimiento.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS:

1. El cálculo preliminar del producto bruto por provincia y por sector de actividad económica está siendo objeto del ajuste final en algunos de sus sectores, tarea ésta que quedará completada a breve plazo.
2. La estimación conjetural del producto bruto a nivel del departamento o partido para el año 1953, está entrando en su etapa final; se halla concluida o en terminación la tarea relativa a los sectores primarios (agricultura, ganadería, pesca y minería); se trabaja de lleno en el cálculo de los sectores

gobierno e industria y está finalizada o próximo a estarlo, según los casos, la labor de compilación y preparación de información básica correspondiente a los sectores de comercio, transporte, comunicaciones, finanzas y electricidad, gas y obras sanitarias.

3. En la determinación de equi-potenciales, se ha completado la perforación en tarjetas IBM de las distancias reales entre los centros principales y los secundarios por los distintos medios de transporte, y de las tarifas kilométricas correspondientes a los mismos. Se terminaron de calcular mecánicamente los potenciales considerando como masa la población. Se trabaja en la elaboración de mapas de líneas equi-potenciales que se utilizarán para el análisis regional.
4. Se han elaborado mapas transparentes de tránsito por camino, producción industrial y mineral, población en unidad por partidos, redes camineras y ferroviarias, mapa físico y flujo de comunicaciones telegráficas. Se trabaja en los mapas de tráfico ferroviario, total ascendente y descendente;
5. La construcción de la matriz de insumo-producto se realiza por desagregación por grupos de industrias y por principales sectores de actividad económica. Para la industria manufacturera, ya se han determinado los rubros más importantes y se tiene muy adelantada la elaboración de renglones de varios. También lo están los rubros de producción primaria, construcción y servicios.
6. El cálculo de los coeficientes de abastecimiento esta avanzado. Se determina asimismo el tráfico de carga ferroviaria por principales artículos con indicación de origen y destino.

(4) CALENDARIO DE HECHOS SIGNIFICATIVOS DE LAS PROVINCIAS Y LOCALIDADES IMPORTANTES DEL PAIS.

PROPOSITO: Apreciar la propagación y repercusión, en el ámbito nacional, de hechos y acontecimientos nacionales, provinciales e internacionales, reflejados a través de notas, artículos e informaciones que se publican diariamente en los periódicos de la Capital Federal y ciudades de provincias.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: El trabajo tiene características permanentes, realizándose una selección temática de recortes sobre once diarios de Capital y cuarenta y cinco del interior, formando una carpeta diaria que luego se reclasifica y guarda en cajas especiales que integran el Archivo económico, político y social del Consejo preparado para satisfacer cualquier consulta necesaria a fines informativos, de investigaciones, etc. Sobre esta información se está realizando un trabajo interpretativo y de valoración para pulsar la repercusión de tales hechos en el interior del país.

(5) PERSPECTIVAS ECONOMICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

PROPOSITO: Analizar estudios e informaciones económicas extranjeras aparecidas en publicaciones especiales y revistas. Se pretende con ello asesorar a los hombres de empresa y funcionarios gubernamentales, proporcionándoles informaciones que muestren las más diversas manifestaciones de la actividad productora y comercial en sus aspectos dinámicos.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Con referencia a captación de información, se ha montado un mecanismo para dichos fines, manteniéndose actualmente contacto con 33 Instituciones Nacionales y 27 extranjeras. Con referencia al análisis de información, se han encarado las siguientes investigaciones:

1. Análisis de la incidencia de los niveles de precios del comercio exterior sobre los términos del intercambio;
2. Investigación del efecto de la relación de precios del intercambio sobre el ingreso nacional;
3. Análisis econométrico de la demanda externa de productos nacionales;
4. Análisis de las transacciones económicas internacionales;
5. Análisis de la demanda interna.

(6) INDICADORES ECONOMICOS

PROPOSITO: Obtener información sobre variables de significado económico, y estudiar su evolución. Las políticas de expansión, y de la producción, las fluctuaciones de ventas, las proyecciones de producción, etc., constituyen en forma cualitativa la información primaria a captar, con destino a los indicadores.

Esta Sección reconoce como antecedente un sistema que viene funcionando en Munich desde 1950, bajo la denominación de "Business Tests IFO".

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se ha realizado la selección y preparación del equipo necesario de entrevistadores, mediante un cursillo adecuado incluyendo temas de economía, técnica de la entrevista y estadística. Además se llevaron a cabo cuatro encuestas para estratificación social en la Capital Federal por circuitos electorales y secciones policiales; y una encuesta piloto y otra posterior definitiva, sobre variables socio-económicas en la Capital, que incluyó los siguientes elementos:

- Composición de la población.
- Educación.
- Ocupación.
- Desocupación.
- Vivienda.

El trabajo seguirá con las etapas de investigación y operación "encuesta social", e investigación y operación "encuesta empresaria".

(7) ESTUDIO SOBRE ACTIVIDADES INDUSTRIALES DEL NOR-OESTE ARGENTINO (N.O.A.)

PROPOSITO: Complementar las tareas expresadas en el trabajo (14) del punto II de este acápite;

Consiste en la compilación de antecedentes e información al respecto, tendientes a enumerar y describir las actividades industriales del noroeste argentino; y el análisis del material compilado, con el objeto de reco-

mendar ampliaciones o modificaciones y nuevas actividades industriales de dicha región.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Ha sido elaborado un minucioso informe sobre las posibilidades del desarrollo de la industria téxtil en la zona.

(8) NORMAS DE CONTENIDO ECONOMICO INSERTAS EN LEYES ORGANICAS MUNICIPALES.

PROPOSITO: Analizar comparativamente las facultades legales y reglamentarias de los municipios en materia económica, y realizar el juicio de valor, en lo general, de dichas normas.

(9) DIGESTO DE CONSTITUCIONES PROVINCIALES.

PROPOSITO: Analizar las facultades provinciales en materia económica; el Repertorio sistematizado de las disposiciones de contenido económico insertas en las Constituciones Provinciales, y su correlación con las normas de la Constitución Nacional; el juicio de valor, en lo general, de dichas normas; y la posibilidad de normativizar la celebración de tratados interprovinciales, con la Nación y municipios, en los aspectos indicados.

ESTADO ACTUAL: Se ha dispuesto su impresión en Rotaprint con: Informe Preliminar; Repertorio Normativo y Valoración Jurídica.

(10) PROGRAMA DE EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROPOSITO: Conocer los recursos naturales de que dispone el país y su grado y modo de empleo.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Puede resumirse en dos objetivos principales:

1. Precisar la medida en que los recursos naturales del país son actualmente conocidos. A tales efectos se ha realizado una recopilación de toda la información disponible sobre la materia de cada recurso: tierras, aguas dulces superficiales, aguas subterráneas, aguas marítimas, meteorología, minas, flora silvestre, etc.
2. Establecer, por exclusión, la medida en que dichos recursos no han sido identificados, me

dados o evaluados y sugerir las bases para programar la evaluación de la parte aún no conocida o evaluada.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: El trabajo se encuentra terminado y está en la etapa de impresión de acuerdo al siguiente plan:

Tomo I - Prólogo; Teoría Económica de los Recursos Naturales; Panorama del conocimiento actual de los Recursos Naturales de la Antártida y Posesiones Insulares Argentinas; Clima y Meteorología; Resumen comparativo de los Recursos Energéticos; Índices Generales.

Tomo II - Topografía, Cartografía, Geodesia y Aerofotogrametría; Panorama del estado actual de los reconocimientos geológicos en Argentina.

Tomo III - Suelo y Flora.

Tomo IV - Recursos Hidráulicos superficiales.

Tomo V - Recursos Hidráulicos subterráneos.

Tomo VI - Recursos Minerales.

Tomo VII - Fauna Ictícola.

Tomo VIII - Fauna.

Tomo IX - Recursos Panorámicos y Escénicos.

(11) ESTUDIO DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO ARGENTINO.

PROPOSITO: Estudiar los problemas económicos e institucionales que se plantean en la movilización de fondos para el financiamiento de la inversión en nuestro país, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

1. Posibilitar los elementos para una programación global y regional cuya realización concreta sea factible, evitando desfases entre los planes de inversión y los de financiación, compatibilizando las metas materiales con las posibilidades financieras reales a precios corrientes (y no unicamen

te constantes), superando las estrecheces institucionales que perjudican o impiden la concreción de programas;

2. Proporcionar información a los gobiernos provinciales, que contribuya a la coherencia del conjunto de sus decisiones, evitando el desperdicio social de recursos o de productividad; y
3. Reunir toda la experiencia nacional o internacional aprovechable sobre instituciones de fomento o financiación del desarrollo.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: El trabajo consta de cuatro capítulos, incluida la síntesis con que concluye el último, distribuidos en cinco tomos.

El primer capítulo es de ubicación, formulando el desarrollo del problema macroeconómico general y explicando los esquemas de análisis utilizados. Fundamenta la necesidad de acelerar el desarrollo, determinando los factores que lo incluyen; analiza la composición de las inversiones, su financiamiento y programación, los usos y fuentes de fondos y finaliza con el detalle de los esquemas de análisis utilizados.

El segundo capítulo desarrolla el estudio del financiamiento en Argentina al nivel nacional, en sus aspectos macroeconómico y macrojurídico, analizando las principales variables y efectos y las traslaciones intersectoriales; discute asimismo algunas bases para el financiamiento al nivel regional. Estudia la canalización de fondos a través de los intermediarios financieros. El capítulo finaliza con un anexo de cuadros y datos estadísticos.

En el tercer capítulo se analiza el fluir económico y se hace un estudio muy amplio de las entidades del financiamiento, que abarca más de tres tomos. Comprende las instituciones de previsión; corporaciones públicas y semipúblicas; el sistema bancario: la banca central, bancos y cajas de ahorro; el sistema de seguros; los intermediarios financieros privados: bolsas y mercados de valores, so

ciedades de inversión y fondos comunes de inversión, sociedades de capitalización y sociedades de crédito recíproco; los instrumentos públicos de promoción; corporaciones de fomento e institutos públicos de inversiones en valores.

El cuarto capítulo, sobre Síntesis y Proposiciones, recoge resumidamente las conclusiones del estudio y formula algunas proposiciones que procuran contribuir al mejoramiento de la estructura institucional del financiamiento en el país. Aboga por la programación que requiere la convergencia de los campos económico, social e institucional, como herramienta de gobierno, a fin de evitar insuficiencias, desajustes y deformaciones que limiten el crecimiento, reiterando que programación no significa intervención estatal.

Considera que la optimización del desarrollo requiere un crecimiento balanceado, tanto sectorial como espacial, metas que deben compatibilizarse entre sí, considerando además la disponibilidad de recursos físicos y financieros. Expone ordenamientos para la programación por rama y por región, que conducen posteriormente al problema del financiamiento, computado en forma de esquema de fuentes y usos de fondos en cuenta corriente y de capital, ilustrando diferentes alternativas y soluciones para este esquema.

Al considerar la instrumentación de la política económica, deslinda responsabilidades entre el Estado en función orientadora y el sector privado en función ejecutiva, aclarando, al referirse a los proyectos de inversión concretos, los diferentes criterios que pueden guiar a uno, máximo producto social, o a otro, máximo rendimiento del capital invertido.

Examina posteriormente las vías de orientación para la inversión, concretando dos posibilidades: captar fondos en instituciones estatales -en préstamo, por la vía tributaria, o como agente de intermediación- y dirigirlos hacia inversiones programadas; o alentar la inversión privada otorgando facilidades para las inversiones realizadas en determinado ramo y en localización tal que sea óptima para el ba

lance geográfico nacional.

Al abordar la faz institucional, destaca el desajuste o la falta de entidades adecuadas para el desarrollo, proponiendo concretamente la creación de dos organismos: la "Corporación Nacional de Desarrollo Económico" y la "Corporación Interestadual de Fomento Económico". Con respecto a la primera, establece las siguientes funciones: coordinar corporaciones públicas, semipúblicas, y empresas del Estado; coadyuvar al desarrollo industrial y agropecuario; estimular la formación del ahorro privado y canalizarlo hacia la inversión productiva; instrumentar la Ley de Promoción Industrial (desarrollada más adelante).

En estrecha vinculación con la Corporación mencionada propone la creación de la "Corporación Interestadual de Fomento Económico" con funciones complementarias en el plano regional.

Determina la necesidad de una Ley de Promoción Industrial, cuyas disposiciones sean rigurosas en su requerimiento de óptimos de inversión por rama y por localización, y también en su operación como verdadera Ley de Promoción cuya existencia sea la causa inequívoca de la inversión y no el elemento aprovechado a posteriori para lograr ventajas.

Propone asimismo revisar la estructura y mejorar la eficiencia de captación del sistema de previsión social vigente, a fin de no anular el ahorro que proviene de este sistema, al que considera fuente para la inversión pública mientras no mejore el sistema de captación impositiva. Recién cuando ello ocurra el sistema podrá limitar sus fuentes de fondos a lo requerido por su autofinanciamiento.

En otros aspectos el estudio propone crear el "Banco de Comercio Exterior", como herramienta de una política comercial de promoción; revisar las bases jurídicas de inversión de reservas por el sistema de seguros y otras proposiciones complementarias.

El Trabajo se refiere finalmente a la afanosa labor internacional que realizan ca

si todos los países por mejorar la programación y sus instrumentos, inquietud a la que también contribuye en determinado grado este Estudio.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se halla actualmente impreso en versión preliminar, en cinco tomos, a los efectos de recibir críticas y comentarios que contribuyan a la versión definitiva.

(12) PROGRAMA PARA LA INTEGRACION INDUSTRIAL.

PROPOSITO: El aumento de las necesidades de importaciones de equipos industriales básicos en nuestro país, tales como los que se destinan a la siderurgia, la petroquímica y la producción de energía eléctrica por una parte, y las limitaciones que impone la existencia de una balanza comercial deficitaria así como lo reducido del mercado actual y futuro inmediato en cada tipo de equipo, lo cual hace que no se justifique la existencia de establecimientos especializados, por la otra, son los factores determinantes del estudio.

Se trata de analizar los requerimientos necesarios para que dichos equipos puedan ser fabricados en condiciones técnicas y económicas satisfactorias recurriéndose a las instalaciones existentes en las varias ramas de la industria mecánica pesada. El procedimiento de fabricación a aplicar se puede designar como fabricación por utilización cooperativa de instalaciones existentes, por integración de recursos o por subcontratación intensiva.

La aplicación adecuada de este proceso de fabricación requiere la solución previa de un cierto número de problemas. Precisamente el "Programa para la Integración Industrial" tiene por objeto investigar e identificar los obstáculos que se presentan para la fabricación local de equipos básicos y cómo eliminarlos o reducirlos.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Con la finalidad antedicha, la C.E.P.A.L.; la Federación de Industriales Metalúrgicos y el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES celebraron un convenio a fines de 1960 y han constituido un equipo de trabajo con expertos argentinos y extranjeros, cu-

ya dirección ejerce el Director de la División de Desarrollo Industrial de C.E.P.A.L. Doctor Nuno Fidelino de Figueiredo.

Los sectores principales en estudio son: Siderurgia, Papel y celulosa, Petróleo y y petroquímica, Energía eléctrica, y Construcción Naval.

Los estudios correspondientes a siderurgia, papel y celulosa y petróleo y petroquímica, están en su etapa final.

II. Elaboración de planes que abarcan los aspectos de la promoción o de la regulación del desarrollo ya en proceso.

(13) PROGRAMA DE DESARROLLO DEL VALLE INFERIOR DEL RIO CHUBUT. 15/

PROPOSITO: Formular un programa de desarrollo concreto para la región; Determinar los proyectos de capital básico y de inversiones sociales, las unidades económicas de producción y capital necesario por productor y los proyectos que deben quedar a cargo de la iniciativa privada; así como elaborar el anteproyecto de la Corporación de Fomento del Valle Inferior del Río Chubut.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: El trabajo consta de un Informe General y Anexos para cada uno de los sectores estudiados. Transcribimos las principales recomendaciones.

Sector Agropecuario:

1. Suelos: Recuperación y conservación de suelos; mejoramiento de la capa superficial; protección contra la erosión;
2. Riego: Terminación del Dique F. Ameghino, remodelamiento del trazado de canales conforme al Plan de Agua y Energía Eléctrica; obras de drenaje; reajuste del "canon" de riego; modificación del sistema de empadronamiento actual;
3. Estructuras agrarias: medidas a largo plazo tendientes al reagrupamiento de las pequeñas unidades;

4. Técnicas de explotación: cultivos adecuados a la aptitud agrícola; incremento de la superficie cultivada e intensificación de las explotaciones; organización cooperativa de productores para la utilización de la maquinaria agrícola;
5. Industrialización y Comercialización: Instalación de plantas de empaque y frío en Gaiman; instalación de una usina pasteurizadora; sociedades cooperativas para la comercialización de los frutos.

Sector Minero:

1. Exploración y cubicaje en la zona;
2. Programa de expansión para la producción de calcáreos;
3. Planta regional de lavado de minerales;
4. Créditos a las empresas mineras.

Sector Pesquero:

1. Establecimiento de un taller naval para atender los requerimientos de la flota pesquera local;
2. Adaptación de las embarcaciones pesqueras para el almacenaje a granel enfriado;
3. Crédito a las empresas pesqueras.

Sector Portuario:

1. Terminación de obras en puerto de Rawson;
2. Canalización y regularización del cauce del Río Chubut;
3. Reactivación de Puerto Madryn.

Sector Transportes y Comunicaciones:

1. Ferroviario: Estudio atendiendo las necesidades del sector minero e industrias dinámicas;
2. Automotor: Planificación de la competencia, promoción de cooperativas; apoyo crediticio;

3. Naval: Incorporación de un barco de 6.000 Tn. para el servicio de cabotaje; incorporación de un barco frigorífico; mantenimiento del servicio regular de la empresa nacional de transportes navales;
4. Aéreo: Ejecución del plan previsto por la Secretaría de Aeronáutica en el Aeródromo de Trelew.

Sector Energético:

1. Plan 1961-66: Instalación de una usina termoeléctrica en Trelew de 4.000 Kw.; instalación de dos unidades adicionales de 340 kw. en Puerto Madryn; instalación de redes de distribución;
2. Plan 1967-71 (Sin fuerza hidroeléctrica). Instalación de tres generadores en Trelew un generador en Puerto Madryn; ampliación y adaptación de redes de distribución;
3. Plan alterno 1967-71 (con fuerza hidroeléctrica del Florentino Ameghino). Construcción de una línea de 132 Kw. desde la Central F. Ameghino hasta la nueva usina termoeléctrica de Trelew.

Adaptación e instalación de otras líneas, instalación de subusinas de transformación y ampliación de redes de distribución.

Sector Industrial:

1. Nacional. Reglamentación de la Ley 14781
2. Regional. Instalación de una fábrica de cemento para 50.000 Tn.

Sector Institucional:

Creación de la Corporación de Fomento para el Valle Inferior del Río Chubut.

Sector Financiero:

1. Movilización de fondos de los Organismos Provinciales Descentralizados; utilización de recursos municipales;
2. Inversiones del sector público (nacional y provincial) y del sector privado;

3. Expansión del sistema bancario regional y fuentes de financiamiento externo.

(14) PLAN DE ACCION PARA LAS PROVINCIAS DEL NOROESTE ARGENTINO.

PROPOSITO: Identificar y evaluar los problemas económicos de la región a fin de programar sus planes de desarrollo.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Se pueden enunciar de la siguiente manera:

1. Recopilar informaciones estadísticas de todo el país y especialmente de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; clasificándolas, relacionándolas y analizándolas, a efectos de caracterizar progresivamente las particularidades más significativas de estructura referentes a los sectores de población y producción afectados, directa o indirectamente, al N.O. A. Para tales efectos se prevé:
 - muestreos y encuestas
 - índices de precios y costo de vida
 - entrenamiento activo del personal estadístico de la zona.
2. Elaborar premodelos de planes de desarrollo con los resultados de lo anterior, a cuyo fin se proyectan:
 - monografías y estudios especializados, limitados y concretos, de naturaleza tecnológica y conocimiento científico regional.
 - reuniones con funcionarios estadísticos y de otras reparticiones gubernamentales, así como con elementos dinámicos de las fuerzas vivas regionales
 - muestras y encuestas complementarias
 - entrenamiento activo del personal estadístico de la zona.
3. Preparar el "Programa para el Desarrollo del Noroeste Argentino", en base a los elementos expresados.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se encuentran en la etapa de diagnóstico y preparación.

1. Se ha dado fin a la recopilación de la información estadística provincial y nacional de las seis provincias objeto del trabajo.

La documentación elaborada y sistematizada comprende los siguientes capítulos para cada provincia: a) Situación Geográfica. b) Población. c) Régimen de tenencia legal de la tierra. d) Situación agrícola. e) Situación ganadera. f) Situación forestal. g) Irrigación. h) Situación industrial. i) Situación minera. j) Comercio. k) Energía. l) Transporte y Comunicaciones. m) Vivienda. n) Salud. o) Educación y Cultura. p) Rentá provincial y Producto Bruto. q) Turismo y esparcimiento.

2. Se encuentra en preparación la publicación de la información elaborada para las seis provincias como "Antecedentes para un Programa de Desarrollo del Noroeste Argentino", y como primera parte del trabajo, a fin de que la documentación preparada pueda ser utilizada por los organismos provinciales, nacionales y privados.
3. El reconocimiento de las características económicas destacadas, así como la verificación de la información obtenida se encuentra en marcha mediante recorridos realizadas por comisiones estableciendo contactos con los sectores del gobierno, empresarios, laborales, culturales, etc.
4. Se encuentra en preparación la segunda parte del trabajo, "Programa de desarrollo del Noroeste Argentino", en base a la información obtenida y ya elaborada. Los trabajos fijados en los puntos 1, 2 y 3 están terminados.

(15) PLANEAMIENTO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL SANTA FE-SAN NICOLAS.

PROPOSITO: Estudiar la situación actual de las zonas de planificación determinadas por leyes provinciales y planeamiento de obras de capital básico; procurará la determinación y caracterización de los factores dinámicos estaciona

rios y regresivos de cada zona o distrito industrial; y elaborar el proyecto y presupuesto de parques industriales.

ANTECEDENTES: Las favorables condiciones existentes en la margen derecha del Paraná, desde la ciudad de Santa Fé hasta el límite con la Provincia de Buenos Aires, han provocado un crecimiento industrial desordenado superando las posibilidades del capital básico existente. Las radicaciones que, en 1958, fueron de 68 establecimientos, pasaron a 204 en 1959 y 268 en los primeros seis meses de 1960. Se prevé en los próximos diez años un ritmo medio de 300 nuevos establecimientos. Los capitales incorporados alcanzaron a m\$ 438.000.000.- en 1958, a m\$ 432.000.000.- en 1959, y en los primeros seis meses de 1960 a m\$ 1.958.000.000. Se prevé para 1970 un total acumulado de nuevas inversiones por valor de m\$ 24.000.000.000, es decir, un promedio anual de m\$ 2.400.000.000. Rosario y sus alrededores concentran el 25% del número total de establecimientos y el 42% de las industrias importantes. Otros distritos se han desarrollado y poseen hoy marcada autonomía, tales los de San Lorenzo y Villa Constitución.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Consta de dos tomos, cuyo contenido es el siguiente:

Tomo I

Primera parte:

Estructura Geo-socio-económica; A) El medio geográfico; B) El factor humano; C) Economía.

Segunda parte:

Infraestructura; A) Transportes y comunicaciones; B) Energía.

Tomo II

Tercera parte:

Promoción y planeamiento; A) Situación actual y proyecciones; B) Promoción; C) Planeamiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: En el Tomo I, Primera parte, que consta de 232 páginas, se

estudia el clima, el espacio económico y los recursos naturales. En este último aspecto se consignan datos estadísticos de producción y rendimiento de cultivos, incluso industriales, existencia de ganado, producción tambera, etc. El factor humano se estudia detenidamente. Se llenó "in situ" una ficha censal preparada al efecto para cada uno de los 24 distritos incluidos en las 4 zonas industriales en las que se divide el Complejo y, además, para el partido de San Nicolás en la Provincia de Buenos Aires. El relevamiento realizado ha permitido obtener información directa y actualizada sobre demografía, vivienda, abastecimientos, costos de la tierra, mano de obra y servicios. Por separado se estudia la situación de los centros urbanos más importantes: Esperanza, Santa Fé, Rosario y San Nicolás.

En la segunda parte se describe la situación vial, ferroviaria, transporte fluvial y estado de los puertos de ultramar del Complejo, anotando sus deficiencias, cuyas soluciones se aconsejan concretamente en el Tomo II. También esta parte contiene un estudio sobre energía: estado actual y proyecciones del consumo, centrales generadoras y redes de alta tensión.

El Tomo II, Cap. V, Soluciones Infraestructurales, contiene recomendaciones para solucionar el déficit energético, en materia vial, ferroviaria y sobre instalaciones portuarias.

El proyecto de cuatro parques industriales en Santo Tomé, San Lorenzo, Villa Gobernador Gálvez y Villa Constitución precedido de un estudio de los antecedentes internacionales, señala un nuevo camino en nuestro país que tiende a ordenar su desarrollo industrial. En cada caso se ha justificado la ubicación conteniendo cada proyecto los siguientes proyectos parciales: loteo establecido; energía necesaria, soluciones y presupuesto; pavimentos a ejecutar, características y presupuesto; información sobre agua para consumo y usos industriales, instalaciones para su provisión y presupuesto; desagües, proyecto de redes y presupuesto.

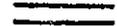
Se analizan, además, las fuentes de financiamiento y se señala la importancia de la organización y administración de los parques que se asigna a la proyectada Corporación Financiera, a la cual nos referimos más adelante.

(16) PROYECTO PILOTO DE PLANIFICACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO EN LA ARGENTINA.

PROPOSITO: Efectuar, sobre un área de la República Argentina con características de región internacional, un estudio, entre la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, tendiente a realizar un proyecto demostrativo de desarrollo económico.

ANTECEDENTES: A solicitud del Consejo, fué enviado al país, por las Naciones Unidas, el profesor Reginal R. Isaacs, Director del Instituto de Planificación Urbana y Rural de la Universidad de Harvard. Con tal motivo se mantuvieron en la sede del Consejo conversaciones con funcionarios y técnicos contratados, suministrándose al Prof. Isaacs extensa documentación a fin de conocer en cifras las características más destacadas de la economía de nuestras distintas provincias. Así, el grupo que estudió el N.O.A. compiló y elaboró estadísticas tendientes a destacar la existencia de tres principales zonas económicas en la Argentina: subdesarrollada, desarrollada y despoblada: Zona I, abarcando las provincias del Norte y Noroeste y la región Mesopotámica; Zona II, correspondiente a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza; y Zona III, que incluye además de la Provincia de La Pampa, las tierras al Sur del Río Colorado que comprenden la Región Norpatagónica y la Patagonia.

Para tomar contacto directo con los problemas y perspectivas de las regiones que podrían beneficiarse del proyecto, se realizó una gira de reconocimiento e información cubriendo regiones de las zonas Norte, Mesopotámica y Norpatagónica. Las conclusiones del experto fueron reunidas en un informe, en el que recomienda la región del país que se estudiaría, el programa y presupuesto del trabajo y sus tiempos de duración.



CARACTERISTICAS DEL TRABAJO:

1. Informe preliminar en 18 meses con un costo de u\$s. 1.000.000;
2. Desarrollo de programas sectoriales y su puesta en práctica, en cinco años, con un presupuesto de u\$s 5.000.000.-

El informe está a consideración de las autoridades competentes de las Naciones Unidas y se le presta gran atención a efectos de incluirlo en el presupuesto del año 1962.

Se realizaría en colaboración con expertos argentinos e internacionales bajo la dirección del Consejo. 16/

(17) CREACION DE UNA CORPORACION DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

PROPOSITO: Procurar la creación de un Ente Autónomo o Corporación con capacidad no solo para realizar las tareas normales de un Instituto de fomento industrial, sino con aptitudes para abordar la financiación de las obras infraestructurales, básicas en toda planificación de zonas fabriles.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Se desarrolla de acuerdo al siguiente programa analítico: 1. Antecedentes, 2. Recursos financieros y 3. El Ente Autónomo o Corporación.

Como consecuencia de un análisis posterior, se han realizado las siguientes tareas:

Estudio comparativo del trabajo y redacción de los anteproyectos definitivo de la ley de creación de la Corporación y de mensaje del Poder Ejecutivo a la Legislatura de Santa Fé.

El proyecto definitivo asigna a la Corporación, funciones ejecutivas a través de la construcción, organización y venta de parques industriales.

Se dota al brote de un capital inicial de 600 millones de pesos, el que será a-

portado por el Gobierno de la Provincia en seis cuotas anuales e iguales. La reinversión de la parte cobrada al contado por la venta de los lotes y los recuperos por servicios de renta y amortización, permitirán a la Corporación desenvolverse sin inconvenientes aún a partir del séptimo año, momento en el cual cesan los apórtes de la Provincia.

El Gobierno de la Corporación será ejercido por un directorio integrado por los Ministros de Economía, Agricultura y Obras Públicas de la Provincia, como titulares, siendo miembros suplentes los Subsecretarios de cada uno de esos Ministros.

B. ACTIVIDAD DE COOPERACION TECNICA E IMPLEMENTACION DE PLANES.

Sobre la base del Plan de trabajos aprobados en la Tercera Asamblea del C.F.I., y siguiendo el ordenamiento de funciones fijado en la Segunda, en concordancia, además, con lo precedentemente señalado, el Departamento de Cooperación Técnica ha desplegado la siguiente actividad:

I. Estudios

- Estudios generales.

(1) LA POLITICA FISCAL NACIONAL Y SU REPERCUSION EN LAS PROVINCIAS.

PROPOSITO: Analizar la política fiscal nacional, para estudiar la influencia de los ingresos y los gastos del gobierno en la tasa de desarrollo del país, así como también en sus distintos ritmos de crecimiento regional. En otras palabras, interrelacionar en el tiempo y en el espacio el desarrollo económico, los ingresos y los gastos públicos, circunstancia en la que radica su especial significación.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS:

- Análisis de la estructura impositiva en nuestro país:

Se completó la redacción de las dos secciones preliminares (Introducción al estudio de la política fiscal y efectos económicos de la tributación), que se incorporarán al fascículo

primero del trabajo (Impuestos sobre los ingresos).

Se intensificó la preparación de los capítulos dedicados a los impuestos a las ventas, internos, sellos, lucrativos, a la transmisión gratuita de bienes, sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita, inmobiliario, aduaneros y cambiarios y sistema de previsión social. La elección de los impuestos estuvo determinada por su importancia desde el punto de vista de su significado dentro del sistema tributario o por el nivel de recaudación.

- Análisis cuantitativo de los ingresos del Gobierno Nacional:

Se prestó particular atención a los aspectos relacionados con el sobreprecio a los combustibles y a la energía eléctrica y al movimiento financiero de los fondos vinculados. El análisis comprende al Fondo Nacional de la Energía y a los de Compensación de Energía Eléctrica, Reserva de Energía Eléctrica, Fondo de Rescate, Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior, Fondo Nacional de Energía Eléctrica y el Fondo para la Electrificación Rural.

Se realiza la discriminación de las retenciones, gravámenes y recargos que dan origen al "Fondo de Restablecimiento Económico" y al "Programa de Estabilización". Se trata de determinar el sobreprecio a los Combustibles que retiene Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En la Dirección Nacional de Vialidad, también se analizan los impuestos y otros ingresos afectados a esa repartición.

Complementariamente, se cotejan las cifras originadas en las entidades consignadas, con otros elementos obrantes en la Dirección General Impositiva, para llegar a establecer con certeza cuales son los recursos percibidos por el Gobierno Nacional durante cada ejercicio, cualquiera sea su fuente o denominación.

- Análisis cuantitativo de los gastos del Gobierno Nacional:

Comenzó la recopilación de cifras sobre los gastos públicos en base a los registros obrantes en las Memorias de la Secretaría de Ha

cienda, las Cuentas anuales de Inversión y los asientos de la Contaduría General de la Nación. Distintos investigadores se han hecho cargo de los gastos de: a) la Administración Central y Organismos Descentralizados incluido Cuentas Especiales; b) Plan de Obras Públicas y c) Deuda Pública, y Aportes y Contribuciones del Estado.

- Determinación de la incidencia impositiva por escala de ingresos:

Finalizó el estudio preliminar sobre la metodología para la determinación del peso de la carga tributaria total en relación a los sectores de asalariados y no asalariados que componen nuestra estadística del ingreso nacional. Una aplicación empírica referida al año 1954 fué presentada a la Conferencia sobre Administración de Impuestos celebrada en Buenos Aires, en 1961, con los auspicios de O.E.A., B. I.D. y C.E.P.A.L.

(2) LAS TRANSACCIONES GUBERNAMENTALES DE LAS PROVINCIAS.

PROPOSITO: Reunir y sistematizar la información sobre los gastos que efectivamente realizan los gobiernos provinciales; y divulgar las modernas formas de clasificación de dichos gastos.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se ha terminado y publicado la clasificación económica y funcional de los gastos de los Gobiernos Provinciales y sus correspondientes análisis (con la sola excepción de Buenos Aires que actualmente se halla en preparación).

(3) LA ESTRUCTURA IMPOSITIVA DE LAS PROVINCIAS.

PROPOSITO: Presentar, en forma adecuada, la magnitud y composición de los ingresos de los gobiernos provinciales de modo de poder interrelacionarlos con los gastos gubernamentales y ofrecer así un instrumento de gran valor para la formulación de una política fiscal óptima, tanto al nivel nacional como regional.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se hallan terminados y publicados, salvo en lo que respecta a la Provincia de Buenos Aires, cuya ejecución se finalizará durante el corriente año.

(4) MODELO DE PRESUPUESTO PARA LAS PROVINCIAS.

PROPOSITO: Gravitar sobre el mejor empleo del gasto público como instrumento de una política económica para el desarrollo regional. Con él se busca facilitar a las provincias la asimilación de las más modernas técnicas contables y de todos los adelantos que últimamente se han introducido en la materia.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se halla en preparación.

(5) PROMOCION DE LA INMIGRACION. ANALISIS DE LOS PROBLEMAS IMPLICADOS Y PROPOSICION DE MEDIDAS PARA SOLUCIONARLOS.

PROPOSITO: Realizar una investigación tendiente a determinar los siguientes factores: 1. condiciones generales de admisión de los inmigrantes destinados a las tareas agrícolas, ventajas acordadas a dichos inmigrantes (transporte, excepciones aduaneras, etc.), los procedimientos administrativos de ingreso y otras normas migratorias, aplicables a los mismos; 2. legislación vigente nacional y provincial relativa a colonización agrícola e inmigración rural; 3. estructuras técnico-administrativas de orden nacional y provincial; 4. determinación -aún cuando fuere aproximada- de las tierras públicas y privadas disponibles para la colonización; 5. desarrollos económicos regionales y colonización con inmigrantes; 6. propuestas -ya existentes- sobre colonización con extranjeros, y 7. fuentes financieras susceptibles de colaborar en las programaciones agro-económicas regionales, tanto en el orden nacional como internacional.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Fué terminado, y se halla en análisis en la Secretaría General. Se pretende ofrecer un panorama de la situación real en la materia, para que los Gobiernos y/o los particulares puedan superar los problemas atinentes; dotando al CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, a la vez, de un grupo de especialistas que concorra, en cada caso, a colaborar en la promoción de inmigrantes y en su adecuada radicación.

(6) PLANES DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES.

PROPOSITO: Conocer, en forma discriminada, la to

talidad de las obras públicas programadas por las provincias, el estado actual de la ejecución o de los estudios y proyectos, así como de los montos calculados o estimados, a objeto de disponer de los datos básicos de orientación para gestionar su financiación o poder establecer prioridades.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se clasificaron las obras o proyectos, según tipo y estado, en forma tal que permite apreciar fácilmente cuales son las necesidades provinciales o zonales, así como las inversiones anuales necesarias para su realización. Se han confeccionado planillas de prioridades de obras, de las cuales actualmente se tiende a obtener los proyectos que permitirán gestionar créditos para financiarlos.

(7) COSTOS DE EDUCACION:

PROPOSITOS: Clasificar económica y funcionalmente los gastos realizados en servicios de educación durante el período 1959/60 en el sector público y obtener sus costos unitarios por ramo y por jurisdicción. Ello permitirá disponer de una información sistemática que facilitará el mejor aprovechamiento de los recursos que se destinan a ese efecto.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Están terminadas las planillas estadísticas de enseñanza -alumnos y personal- de jardín de infantes y escuelas primarias para la Nación, provincias y municipios, sector público y privado. Además han finalizado las clasificaciones económica y funcional de los gastos en educación y cultura de la Nación, Capital Federal, Chaco, Mendoza, Santiago del Estero, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta y Santa Fe.

El Consejo, en base a este trabajo, preparó el material que, sobre nuestro país, se envió a C.E.P.A.L. para la conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social, realizada en Santiago de Chile durante el año 1961.

(8) EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO.

PROPOSITO: Estudiar la orientación, contenido, política y presupuesto de la educación argentina desde 1890 en adelante. Se comparan sus ca-

racterísticas con las necesidades que en materia educacional requirió y requiere la República Argentina en su expansión económica.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se encuentra en sus fases finales, en lo que a recolección y organización de datos se refiere. Deberá proseguirse a efectos de analizar sus resultados.

(9) ESQUEMA PARA REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES.

PROPOSITO: Analizar con una visión global los problemas jurídicos, económicos, administrativos, etc. que se originan en torno a los bienes inmuebles y para cuya solución se recurre al registro de los mismos. Además incluye la elaboración de distintas alternativas que las provincias pueden adoptar para solucionarlos.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Ha sido objeto de una publicación preliminar. Actualmente la misma es sometida a un proceso de análisis crítico, a cuyo efecto se han remitido ejemplares a numerosos especialistas y se ha programado una discusión en mesa redonda con igual propósito.

(10) RECOPIACION DE LA LEGISLACION BANCARIA ARGENTINA.

PROPOSITO: Reunir la legislación nacional, provincial y municipal referida a temas bancarios, así como los estatutos de los bancos privados-nacionales y extranjeros-

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Dicha recopilación se hace en formas orgánica y sistemática, manteniéndola actualizada, coordinada y correlacionada para su publicación en dos tomos: uno de legislación propiamente dicha y otro de estatutos.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se encuentra en la etapa de recolección y clasificación del material, para su posterior análisis y publicación.

- Estudios particulares.

(11) ESTUDIO TECNICO ECONOMICO DE PROYECTOS PARA LA PROVINCIA DE LA PAMPA.

PROPOSITO: Realizar un análisis de los siguientes

tes proyectos: maltería; cervecería; frigorífico; curtiembre; lavadero; hilandería y tejeduría de lanas, con estudios de localización técnico-económicos, y contando como punto de partida con material remitido a ese efecto.

ANTECEDENTES: El fundamento de este estudio radica en la necesidad que tiene La Pampa de ampliar su base productiva, mediante adecuadas inversiones que tengan la mayor repercusión sobre el producto y que además requieran mano de obra en proporción suficiente como para neutralizar las corrientes migratorias hacia fuera de la Provincia.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se está realizando actualmente un estudio de mercado de los proyectos en cuestión como una primera aproximación tendiente a descartar las iniciativas no viables, habiendo finalizado ya el correspondiente a la instalación de una planta frigorífica. Los proyectos que superen esta prueba, en una segunda etapa serán sometidos a un estudio integral.

(12) ANALISIS DE UN PROYECTO DE CODIGO FISCAL PARA LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

PROPOSITO: Asesorar al Gobierno Provincial sobre un proyecto de Código Fiscal remitido a tales efectos.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se cumplió con el requerimiento formulado. A ese efecto se remitió al Gobierno sanjuanino un informe económico sobre la estructura impositiva de esa Provincia y un estudio jurídico sobre el proyecto de Código Fiscal en cuestión.

(13) ESTUDIO DE UNA COMUNIDAD ADYACENTE A LA ZONA DE POCITO (San Juan)

PROPOSITO: Efectuar un relevamiento, a nivel socio-económico, de la zona de Pocito (San Juan), delimitando las comunidades adyacentes a dicha región, donde funciona la Estación Experimental Agropecuaria de San Juan.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Se divide en dos etapas:

1. Descriptiva: Cubre los siguientes aspectos:

a) Mapa de distribución demográfica; b) De terminación de los canales formales e in- formales de comunicación con la Capital y de los distintos centros entre sí; c) Des- cripción ecológica y d) desarrollo históri- co de cada centro comunitario.

2. Intensiva y explicativa: Realización del trabajo "en campo", subordinado a la prime- ra etapa y a las necesidades del trabajo, lo que da a la investigación el carácter de aplicado.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se ha finalizado con el trabajo de campo y se procederá luego a la preparación de un informe.

(14) PROYECTO DEL SERVICIO HIDROGEOLOGICO Y PROGRA- MACION DE ESTUDIOS Y PERFORACIONES PARA LA PROVINCIA DE LA PAMPA:

PROPOSITOS: Orientar y asesorar al Gobierno de La Pampa en los problemas relacionados con el agua subterránea, atento a que es un recurso natural crítico para la Provincia, pero que puede ser incrementado especialmente en sus áreas del oeste.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Como resultado del estudio se produjo un informe en el que se propicia la creación de un Servicio Hidrogeo- lógico y se propone un Programa para la explo- ración y alumbramiento de las aguas subterrá- neas. A este último respecto, se aconseja que los estudios y trabajos que se sugieren, sean confiados a la actividad privada, por razones de tiempo y de economía.

II. Acción Directa

Entre otros trabajos 17/ pueden ci- tarse los siguientes:

(15) ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

PROPOSITO: Colaborar en la reorganización del Instituto de Estadística y Estudios Económi- cos de la Provincia de San Luis. Se buscó de este modo resolver un problema concreto plan- teado por la Provincia y, al mismo tiempo, crear

condiciones para disponer en el futuro de una información más completa y precisa de la región.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se encuentran terminadas. El equipo contratado a ese efecto dictó un Cursillo de Estadística Técnica y Aplicada de dos meses de duración; preparó un anteproyecto de reglamentación de la ley de estadística que fué elevado a las autoridades de la Provincia, organizó una delegación del Instituto en la ciudad de Mercedes y preparó un presupuesto económico funcional para la repartición que ha sido aprobado ya por la Legislatura de esa Provincia.

(16) PROGRAMA DE AYUDA A LAS OFICINAS DE ESTADÍSTICA DE LAS PROVINCIAS DEL NORESTE Y DE TUCUMÁN.

PROPOSITO: Colaborar en la reorganización y elevación del nivel técnico de las oficinas de estadística de las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Tucumán. Sus principales finalidades son capacitar el personal de las mismas y establecer criterios uniformes y normas de funcionamiento consecuentes.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Para su ejecución se han visitado las Direcciones de Estadísticas de las provincias incluídas en el área, para establecer el estado en que se encuentran y determinar cuales son sus principales problemas. En esta primera visita se seleccionó los funcionarios que más tarde, en la ciudad de Corrientes, asistieron al "Cursillo de Estadística teórica y aplicada". El mencionado cursillo se dictó desde el 8 de agosto hasta el 7 de octubre del año 1961 con la asistencia de 27 alumnos de tiempo completo.

Actualmente el equipo técnico está trabajando en la preparación de formularios, manuales de instrucción y de los presupuestos de las respectivas direcciones que serán elevados a las autoridades provinciales para su aprobación.

(17) DESARROLLO DE COMUNIDADES

PROPOSITO: Realizar una experiencia "piloto"

de construcciones por ayuda mutua en la Provincia de Mendoza y alrededores, con el objeto de estudiar las posibilidades de extensión al plano nacional, empleando la técnica de "Desarrollo de la Comunidad".

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Llega a su término el año de experiencia proyectado y las conclusiones de la experimentación podrán ser utilizadas no sólo por la Provincia afectada, sino por los organismos nacionales que tienen a su cargo el problema de la vivienda en el país.

(18) AYUDA PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS TECNICO-LEGALES DEL REGIMEN DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN.

PROPOSITO: Organización legal, técnica y administrativa, de la Dirección de Catastro de Neuquén.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se ha presentado el proyecto de Ley de Catastro a las autoridades provinciales. Se trabaja actualmente en el régimen de mensuras y en la elaboración de normas para la división de edificios por la ley nacional Nº 13.512.

(19) REVALUO INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

PROPOSITO: Organizar la valuación general inmobiliaria de la Provincia del Chubut. Se busca con ello dotarla de un instrumento que, además de otros beneficios, posibilitará el perfecto conocimiento de los niveles de imposición y la distribución del mismo, agilizará la adjudicación de la tierra pública y terminará definitivamente con el problema del justiprecio inmobiliario.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se dió total cumplimiento a la primera etapa del programa preparado. La labor realizada puede resumirse en los siguientes pasos: 1) Estudio de antecedentes; 2) Adecuación y programación de la metodología a utilizar; 3) Zonificación del territorio provincial en sus plantas urbana, subrural y rural; 4) Zonificación de las "mejoras", en sus dos zonas de nivel de costos medios; 5) Elaboración de "valores básicos" para las tres plantas de la tierra libre de mejoras y para

las dos zonas de mejoras, acorde a la ubicación, dimensión, destino y demás condiciones particulares; 6) Determinación de "índices de ajuste"; para la aplicación individual de los valores básicos; 7) Aprobación de los "valores básicos" por Juntas Consultivas, integradas por la libre adhesión de todas las entidades provinciales, vinculadas con valores inmobiliarios; 8) Proyección de formularios y redacción de las instrucciones para su llenado; 9) Organización del asesoramiento, entrega de formularios, recepción y control de las declaraciones juradas de características, en toda la Provincia; 10) Cálculo de la valuación arrojada por cada una de las declaraciones juradas recibidas.

Desde agosto de 1961 y con una duración calculada en 5 meses, se inició la segunda etapa de estos trabajos. Las tareas a realizar comprenden el análisis, depuración y empadronamiento del material logrado, el estudio estadístico en materia impositiva respecto a montos disponibles, la presión tributaria, las alícuotas y la fijación de normas para su mantenimiento.

III. Financiamiento

(20) PRESTAMO DEL B.I.D. PARA UN CONSORCIO DE BANCOS OFICIALES Y MIXTOS DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS.

PROPOSITO: Financiar, bajo la supervisión del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES y a través de un consorcio de Bancos oficiales y mixtos de las provincias argentinas, inversiones privadas para la promoción del desarrollo agrícola, industrial y minero de las respectivas regiones del país.

- Los criterios de prioridad para el otorgamiento de los préstamos son los siguientes:

1. Que se trate de actividades que utilicen recursos productivos no plenamente ocupados: mano de obra, recursos naturales, energía, etc.
2. Que demanden, en lo posible, una menor cantidad del factor más escaso que es el capital.

3. Que signifiquen un aumento de la productividad con relación a las empresas ya existentes, a través de mejoras tecnológicas, y una mayor eficiencia y, en general, la reducción de los costos.
4. Que contribuyan a incrementar las exportaciones de la región (a otras áreas del país, o al exterior) a fin de lograr los beneficios de la especialización e impulsar el desarrollo, aliviando la asfixia monetaria característica de las zonas de mayor atraso.
5. Que provoquen un efecto catalizador sobre otras inversiones, atrayendo a los capitales locales y estimulando la expansión de actividades similares y complementarias.

CARACTERISTICAS: El Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) se ha comprometido, mediante el Contrato de Préstamo (C.P.) suscripto el 18 de agosto de 1961, a otorgar a los bancos codeudores de la operación (Banco Provincial de Santa Fe, Banco de Entre Ríos y Banco de la Provincia de Córdoba) y éstos a aceptar, un préstamo mancomunado y solidario hasta por la suma de quince millones de dólares americanos (u\$s 15.000.000.-)

A dicha línea de crédito han adherido la casi totalidad de los bancos provinciales, firmando, con tal motivo, un Contrato -el de Consorcio y Mandato (C.C.M.)- por el que acuerdan formar un consorcio o asociación para utilizar el Préstamo Global citado.

ESTADO ACTUAL: El Consejo, a fin de que que den cumplidos todos los requisitos indispensables para que el B.I.D. efectúe los pertinentes desembolsos, ha preparado el "Informe jurídico" establecido por el C.P., artículo III, Sección 3.01. Además, dado que así se prevé en el C.P., solicitó otro "Informe jurídico" a los doctores Carlos María Bidegain -Procurador del Tesoro de la Nación- y Cristián Gimenez Demaría -Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda de la Nación-.

También el Consejo ha redactado un "Manual para la presentación, análisis y consideración de solicitudes de préstamos a otorgar con fondos de la línea de crédito acordada por el B.I.D. al CO.BA.PRO. (Consortio de Bancos Provinciales)" para facilitarles el cumplimiento de las normas que la rigen.

Se ha aceptado un ofrecimiento del B.I.D. para cooperar en el dictado de un curso especializado de entrenamiento para los funcionarios bancarios provinciales encargados de la atención y consideración de estos créditos para el desarrollo regional.

(21) PLAN VIAL COMPLEMENTARIO EN LA MESOPOTAMIA

PROPOSITO: Establecer las bases necesarias y coordinar el plan pertinente para obtener el apoyo crediticio del Banco Mundial, a efectos de ejecutar un programa vial regional de rutas provinciales accesorias.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Se promovió la coordinación de las tareas y estudios correspondientes para que las Provincias de Corrientes, Misiones y Entre Ríos prepararan un programa de construcción de caminos complementario de la red nacional, que mereciera la aprobación, y, por ende, el financiamiento del Banco Mundial. En las gestiones tuvieron activa participación, además de los funcionarios de las Direcciones de Vialidad de las Provincias interesadas, los técnicos del Banco Mundial encargados del Plan Nacional, y funcionarios y técnicos del Ministerio de Economía de la Nación y de la Administración Nacional de Vialidad.

ESTADO DE LAS TAREAS: Se remitió información preliminar, al mencionado Banco Mundial.

(22) PROGRAMA DE DESARROLLO DEL VALLE INFERIOR DEL RIO NEGRO

PROPOSITO: Llevar adelante las gestiones del Gobierno de la Provincia de Río Negro para obtener el financiamiento de la ejecución del "Programa de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (Viedma)", preparado por encargo del Consejo Agrario Nacional.

CARACTERISTICAS DE LA LABOR: Se presento el Proyecto en el Banco Interamericano de Desarrollo, ante el cual, personalmente y mediante informes escritos, fueron explicados sus alcances y aclarados y complementados algunos aspectos. Fué elaborado el correspondiente proyecto de ley provincial para la creación del "Instituto de Desarrollo del Valle de Viedma (I.D.E.V.I.)", que se halla sometido a la Legislatura de Río Negro. Continúa la colaboración del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, en todas las instancias, para la obtención de la puesta en marcha del Proyecto.

(23) RELEVAMIENTO DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO. PROMOCION DE SU EJECUCION Y FINANCIAMIENTO.

PROPOSITO: Con motivo de los planes de colaboración exterior para el desarrollo económico de América Latina, tanto por parte de Estados Unidos como de los países de Europa y de los organismos internacionales, el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES se abocó a la preparación de proyectos de obras públicas y/o privadas que pudieran someterse a las instituciones pertinentes en demanda de financiamiento.

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO: Oportunamente, el Secretario General requirió a las Provincias que, entre los planes oficiales y del sector privado, se señalaran los proyectos de inversión -con prioridad o más adelantos- a los efectos de determinar, en un plan de conjunto, aquellos cuya promoción sería impulsada. El CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES había de aclarar y completar las referencias necesarias para la adecuada presentación de los proyectos.

ESTADO DE LAS TAREAS: El cometido de referencia le asigna carácter de permanente a esta labor. En la actualidad, se pretende elaborar una presentación conjunta, que, por su importancia para el cumplimiento de los propósitos de desarrollo del país, merezca el auspicio del Gobierno Nacional y el apoyo técnico y financiero citado.

IV. Consultas, gestiones y otras tareas

- Consultas y gestiones

La Secretaría General, ha satisfecho diferentes consultas y realizado distintas gestiones para responder a los requerimientos de las provincias sobre el particular. El detalle de dichas consultas y gestiones, se hallará en la nómina y los mapas intercalados dentro del cuerpo de esta memoria, que integran la Tercera Parte "Actividad", acápite E "Según Su Localización Geográfica".

- Otras tareas

(24) DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA OBRAS PUBLICAS.

PROPOSITO: Asesorar en la Distribución de los fondos de ayuda federal a las provincias.

ESTADO ACTUAL DE LAS TAREAS: Se establecieron índices para la distribución de los 1.200 millones de pesos de Ayuda Federal para el período 1960/61, que fueron discutidos y aprobados en la Cuarta Reunión de la Asamblea, realizada en la Ciudad de San Juan. Se continúa con los estudios tendientes al perfeccionamiento de los índices a emplearse en futuras distribuciones.

(25) CORPORACION INTERPROVINCIAL DE FOMENTO ECONOMICO.

PROPOSITO: Crear un instrumento financiero que realice funciones movilizadoras, préstamos directos a mediano y largo plazo, colocación de frutos, adquisición de valores mobiliarios, etc. Tiende a promover el ahorro, las inversiones y la productividad en procura de su crecimiento balanceado.

CARACTERISTICAS: Resuelto el estudio del crecimiento regional del país con la creación del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, la Corporación sería el órgano coordinador de ciertas decisiones de política económica y financiador del desarrollo consecuente.

ESTADO ACTUAL DEL ESTUDIO: Fué sometido a la consideración de diversos organos públicos y

de caracterizados científicos y expertos y posteriormente a la Cuarta Asamblea, reunida en San Juan, quien resolvió:

- 1) Recomendar el estudio de la creación de una entidad de derecho público que, dentro del orden institucional de cada jurisdicción, promueva el crecimiento económico social, el equilibrio e incrementación de la productividad de los recursos naturales, humanos y de capital.
- 2) Designar en comisión a la Junta Permanente para el estudio de la materia, la que deberá expedirse antes de la próxima Asamblea Ordinaria del Consejo.
- 3) Serán materia de estudios de la Comisión, entre otros temas los siguientes: a) Dificultades de tipo jurídico por parte de los miembros, para ratificar la Carta de Constitución, debiendo solicitar informe a cada Provincia, Capital Federal, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y Gobierno Nacional; b) Posibilidad de integración del ente con personas de derecho público o privado, que no sean miembros del Consejo; y c) Posibilidad de que la actividad del ente se extienda en beneficio de provincias o entes no miembros del Consejo.

Con posterioridad, en la reunión de la Junta Permanente del 27 de octubre último se dispuso una nueva consulta a los Gobiernos provinciales sobre la creación de la Corporación, la programación de mesas redondas sobre dicho tema y la posterior edición de una publicación con todo lo actuado.

C. ACTIVIDAD DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.

Necesario es que los distintos sectores de la población tengan conciencia de los problemas que plantea el desarrollo económico y social del país y que, al mismo tiempo, se difundan las más modernas técnicas de que se dispone para solucionarlos. Además hay que crear condiciones para que los trabajos que realiza el C.F.I. sean comprendidos y aprovechados por sus destinatarios naturales y sean, de tal manera, instrumentos de acción y no simples contribuciones teóricas.

Por estas razones se han dictado cursos de capacitación y cursillos de extensión, cuya nómina se agrega:

I. Cursos de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico.

Hasta la fecha se han realizado tres cursos intensivos, según el modelo utilizado por C. E.P.A.L. en algunos países de América Latina, en las ciudades de Mendoza, Bahía Blanca y Rosario. Esta localización fué decidida teniendo en cuenta que las referidas ciudades son asiento de las Universidades de Cuyo, del Sud y Litoral, respectivamente, así como de otros Centros de estudio e investigación científica.

Los cuadros de profesores fueron integrados con especialistas del país y del extranjero y los alumnos fueron escogidos entre funcionarios de alto nivel de los gobiernos provinciales y representantes de importantes sectores de la vida nacional: Universidades, Fuerzas Armadas, Organizaciones Gremiales, etc.

La nómina de alumnos de curso completo que asistieron a los mismos, es la siguiente:

MENDOZA: Aostri Riva, Carlos; Arias, German H.; Arce Jofré, T.; Astargo, Carlos, Borromeo; Bataller Storⁿnell, Roberto; Berenguer, Anibal Horacio; Cabrera Molina, Orlando; Calle de Antequeda, Elvira; Carmona, Rubén Abel; Castro, Jorge Carlos; Cervera, Felipe; Collado, Juan; Cavagñero Farres, Juan B.; Goldberg, Samuel; Guzmán, Miguel A.; Guzman Pinedo, Héctor N.; Jordan, Mario; Kopcow, Bernardino; Lenuzza, Antonio A.; Ludueña, Ignacio A.; Muñiz, Jorge A.; Perez Pêgce, Héctor A.; Poblet Arenas, Jorge E.; Prato, Enrique; Reynoso, Hugo J.; Romero, José M. Ruiz Herrera, Héctor H; Saldeña, David Manuel; Salinas Recabarren, Eloy B; Sendra, Vicente; Silva, Edgardo Hugo; Suayter, Cesar; Tomassetti, Zulema; Foos, Reynaldo Curt.

BAHIA BLANCA: Alvarez Glatigne, Osvaldo; Amoroso, Jorge Antonio; Arcondo, Anibal; Bara Ricardo Enrique; Bensadon, Julio F.; Bruzzi Costas, Juan C.; Carracedo, Luis; Cornide, Osvaldo; Cozzani, Jorge A.; Crespo, Rogelio; Chavarri, Luis; Domínguez Urquiza, José; Fernández Yañez, José; Genta, Eduardo; Guma, Orlando; Herrero, Félix; Iturrioz, Eulogio; Laplaza, Rafael Luis; Mesa, Néstor; Monacelli, Mario, Naon,

Eduardo M; Olivi, Juan Bautista; Raffo, Jorge Aldo; Rodriguez Diez, Oscar; Rojo, Rodolfo Osvaldo; Sanchez, Carlos; Siri, Antonio Florindo; Traba, Eloy; Veliz Diaz, Arturo.

ROSARIO: Abib, Amado; Alvarez, Horacio; Anzil, Aldo; Bernes, Marino Juan; Blanco, Isidro E.; Colome, Rinaldo A.; Coraggio, José Luis; Felici, Eduardo C.; Ferreti, Raul; Ferreyra, Osvaldo; Garcia Moreno, Walter; Garcia, Santos M.; Geller, Lucio O.; Giambruni, Américo A.; Herrera, Pedro E.; Legna, Carlos Alberto; Lezcano, Antonio R.; Marelli, Aldo H.; Marelli Vabre Juan; Martino, Pablo Adolfo; Molina, Armando E.; Mónica, Alberto; Monza, Alfredo R.; Novominsky, Moisés; Novo, María N.; Ortega, Raúl Fernando; Osenda Omar José; Pereira, Humberto A.; Perez, Luis Alberto; Persig, Luis Enrique; Ramos, Luis Pedro; Rojas, Julio César; Rosua, Luis Fernando; Salej, Américo; Saux, Eduardo E.; Scaglione, Juan Carlos; Semdel, Ernesto; Silva, Norberto; Spinetto, Horacio A.; Tokman, Victor Edgardo; Tournour, Mabel T.; Yardiñ, Amaro Ramón; Zabaleta, Marta R..

II. Cursillos de Estadística teórica y aplicada.

Referidos a la organización del Departamento de Estadística de la provincia de San Luis y al programa de ayuda a las Oficinas de Estadística de las provincias del Noreste y de Tucumán, se han dictado sendos "cursillos" en las ciudades de San Luis y Corrientes, respectivamente.

III. Becas.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Presidencia de la Nación, becó al Asesor General de este Consejo Dr. Alfredo Eric Calcagno ante la Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia, a cuyo efecto la Secretaría General y con posterioridad la Junta Permanente autorizaron su traslado.

Casi simultáneamente el gobierno francés becó al Asesor Principal de este Consejo, Sr. Luis Martín Corcuera para asistir al Curso 1960/61 del I.R.F.E.D. (Institut International de Recherche et de Formation en vue du Développement Harmonisé), recibiendo idéntica autorización que el Dr. Calcagno, para poder asistir a dichos cursos y a los del "Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine"

y del "Comisariat du Plan d'Equipement et de la Productivité, y del "Institut de Sciences Politiques" (Universidad de París).

Se obtuvo una beca en el Instituto de Desarrollo Económico del I.B.R.D. (International Bank Of Reconstruction and Development -Banco Mundial), que le fué concedida al Asesor General de este Consejo, Sr. Jorge Carretoni.

El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó una Beca para proseguir estudios de capacitación en los Cursos del Programa del B.I.D. conjuntamente con el C.E.M.L.A. (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos), de la que fué beneficiario el ex-Subsecretario de Economía de La Pampa, y Director de Administración del Consejo, Dr. Jorge Máximo Avilés.

El C.I.E.F. (Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera) ofreció una Beca para el mejor egresado del Curso Intensivo de Capacitación sobre Problemas de Desarrollo Económico realizado el año 1960 o en la Ciudad de Mendoza. En tal carácter asiste el Subsecretario de Hacienda de la Provincia de San Luis, Contador Público Teófilo Arce Jofré.

D. ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO JURIDICO.

En cumplimiento de las funciones que le determina el artículo 10º del Reglamento de la Estructura Funcional, el Departamento de Asesoría Jurídica ha desplegado las siguientes actividades:

I. En relación con los departamentos técnicos.

Prestó cooperación a los Departamentos de Desarrollo Económico y de Cooperación Técnica, asesorándolos sobre los aspectos jurídicos de sus actividades.

II. En relación con la Secretaría General.

Cumplió las siguientes funciones de naturaleza administrativa:

1. Asesoramiento al Secretario General, en cuanto este ha representado al Consejo, en trámites ju



diciales o administrativos.

2. La preparación de proyectos y normas dictadas por la Secretaría General, como así mismo la preparación de proyectos de reglamentos presentados por la Secretaría General a la Asamblea o a la Junta Permanente, cuando su contenido ha ya tenido relevancia jurídica;
3. La producción de dictámenes en distintas actuaciones internas; y
4. La preparación del "Esquema Institucional del Consejo Federal de Inversiones".

III. En relación con sus funciones específicas.

1. Investigación jurídica:

- a) Recopilación y análisis de las leyes de fomento industrial, nacionales y provinciales;
- b) Estudio de los entes de fomento, y en especial del proyecto de Corporación Interprovincial de Fomento Económico, (parte de este estudio se encuentra inserto en el trabajo "Financiamiento del Desarrollo Económico Argentino" de Angel F. Monti, y otra en el denominado "Comentarios al Anteproyecto de Corporación Interprovincial de Fomento Económico");
- c) Estudio sobre los Fondos Comunes de Inversión Mobiliaria y realización de una Mesa Redonda sobre el tema;
- d) Estudio sobre la Zona de Libre Comercio Latinoamericana, realizándose asimismo una Mesa Redonda sobre dicho tema.

2. Evacuación de consultas;

- a) Sobre constitución de un Consorcio público, para la administración y fomento de la Cuenca del desague de Cañada Carrizales (Santa Fe) y preparación de bases para un anteproyecto de ley orgánica;
- b) Sobre vigencia territorial de la exención impositiva del Decreto Ley Nacional Nº 15.460/57, solicitada por la Provincia de Salta;

- c) Dictamen sobre exención impositiva a la Corporación Financiera Internacional, y poder impositivo de las Provincias.
- d) Sobre garantías de libre transferibilidad para el pago de importaciones de bienes con financiación a plazos superiores a los 180 días y sobre derechos de las provincias a las participaciones impositivas, viales y petrolíferas, solicitada por la Provincia de La Rioja.

E. ACTIVIDAD SEGUN SU LOCALIZACION GEOGRAFICA

TAREAS DE ALCANCE NACIONAL

- A-31 Promoción de la inmigración. Análisis de los problemas implicados y proposición de medidas para solucionarlos. (Estudio terminado).
- A-32 Anteproyecto de Ley-convenio sobre impuesto a las actividades lucrativas. (Terminado).
- A-62 Crédito para los Bancos de Provincias Oficiales y Mixtos a otorgar por el B.I.D. (Se otorgaron U\$S. 15.000.000 a un Consorcio de Bancos).
- D-23 Programa para la Integración Industrial. (En ejecución).
- D-25 Estudio de los costos de educación (En preparación)
- D-33 Proyecto de creación de la Corporación Interprovincial de Fomento Económico. (Terminado).
- D-59 Esquema para registro de los bienes inmuebles. (En ejecución. Se publicaron las bases para su análisis).
- D-63 Relevamiento de la estructura educacional actual. (En ejecución).
- D-67 Distribución de los fondos de Ayuda Federal para Obras Públicas (se efectuó la distribución).
- D-68 Estudio de la política fiscal nacional y su repercusión en las Provincias (En ejecución).
- D-85 Modelo de presupuesto para las provincias. (En preparación).

- E-2 Programa de evaluación de recursos naturales. (En prensa).
- E-4 Estudio de la estructura económica argentina / primera aproximación a una determinación de regiones económicas. (En ejecución).
- E-5 Relevamiento de proyectos de los sectores público y privado. (En preparación).
- E-8 Investigación sobre los balances de pagos inter-regionales. (En ejecución).
- E-12 Normas de contenido económico insertas en leyes orgánicas municipales. Digesto de constituciones provinciales. (En prensa).
- E-20 Estudio del financiamiento del desarrollo económico argentino. (Terminado).
- E-25 Calendario de hechos significativos de las Provincias y localidades importantes del País. (Está en marcha la primera etapa).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso, por Provincias y por grandes sectores de la economía. (En ejecución).
- E-49 Proyecto Piloto de Planificación Regional para el Desarrollo. (En proceso de formulación de: a) determinación de la región; b) programa y c) presupuesto. En colaboración con Naciones Unidas).
 - Se realizaron Cursos de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, en las ciudades de Mendoza, Bahía Blanca y Rosario. Contóse para ello con la colaboración de las Universidades Nacionales de Cuyo, del Sur y del Litoral, respectivamente.
 - Recopilación de la Legislación bancaria Argentina.

CAPITAL FEDERAL:

- A-94 Estudio del abastecimiento de comestibles a la ciudad de Buenos Aires. (En ejecución).
- A-127 Estudio estadístico económico sobre hospitales municipales y establecimientos asistenciales.
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 Estudio de la estructura impositiva. (Terminado).

CATAMARCA:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva Provincial. (Terminado).
- E-3 Plan de acción para las provincias del Nor-Oeste Argentino. (En ejecución).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución)

El Banco de Catamarca participó en la línea de créditos otorgada por el B.I.D. (Le correspondieron U\$S 202.800).

CORDOBA:

- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado y publicado).
- D-11 Las transacciones gubernamentales (Terminado y publicado).
- E-37 Estudio del Producto y del Ingreso. (En ejecución)
- E-52 Desarrollo agrícola de una zona agro-económica de Córdoba. (Se firmó convenio con I.P.A.A.C. y con el Consejo Agrario Nacional).
- E-57 Aprovechamiento integral de los ríos Pichanas y Soto. (Asesoramiento sobre posibilidades de ejecución).
- El Banco de la Provincia de Córdoba participó en la línea de crédito del B.I.D. (le correspondieron U\$S 3.010.700).
- Asistieron alumnos de esta provincia a los Cursos Intensivos de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictados en Mendoza, Bahía Blanca y Rosario.
- Análisis del Código Fiscal. (Se prestó asesoramiento al Proyecto).

CORRIENTES:

- A-93 Plan Vial Complementario en la Mesopotamia. (En gestión ante el Banco Mundial).

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-56 Solicitud de antecedentes de la firma GENEXIM de París. (Se realizó la gestión solicitada).
- D-71 Programa de ayuda a la oficina de estadística e investigación económica. (Se halla en ejecución. Se dictó en la ciudad de Corrientes un cursillo de estadística para los funcionarios de alto nivel de las oficinas provinciales).
- D-111 Asesoramiento para la instalación de una fábrica
E-45 de papel. (En ejecución).
- El Banco de la Provincia de Corrientes participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 353.920).
 - Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Rosario.

CHACO:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-22 Créditos para la comercialización de la fibra de algodón. (Se realizó la gestión solicitada).
- D-71 Programa ayuda a la oficina de estadística e investigación económica. (Se halla en ejecución. Se dictó en la ciudad de Corrientes un cursillo para los funcionarios de alto nivel de las oficinas provinciales).
- E-19 Análisis de un anteproyecto de ley de Catastro. (Se elaboró un informe que fué remitido al Gobierno provincial).
- El Banco de la Provincia del Chaco participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S. 439.880).
 - Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Rosario.

CHUBUT:

- A-14 Programa de Desarrollo de la Región del Valle Inferior del Río Chubut. (Terminado).
- A-63 Solicitud de colaboración al B.I.D. para ejecución del programa del Valle Inferior del Río Chubut. (En gestión).
- A-102 Concurso para habilitación del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia. (Se prestó asesoramiento).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-7 Consulta sobre el sistema impositivo provincial. (Se respondió la consulta formulada).
- D-36 Revalúo inmobiliario de la provincia del Chubut. (En terminación).
- D-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución).
- El Banco de la Provincia del Chubut participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 520.520).
- Asistieron alumnos de esta provincia a los Cursos Intensivos de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictados en Bahía Blanca y Rosario y al cursillo de estadística dado en Corrientes.

ENTRE RIOS:

- A-93 Plan Vial Complementario en la Mesopotamia. (En gestión ante el Banco Mundial).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-71 Programa de ayuda a la oficina de estadística e investigación económica. (Se dictó en la ciudad de Corrientes un cursillo de Estadística, para los funcionarios de alto nivel de las oficinas provinciales).

- El Banco de Entre Ríos participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 319.480)
- Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Rosario.

FORMOSA:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-44 Colaboración para las tareas del Quinto Censo Nacional. (Se hizo efectiva la colaboración solicitada).
- D-71 Programa de ayuda a la oficina de estadística e investigación económica.
 - El Banco de la Provincia de Formosa participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S. 203.700).
 - Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictados en Rosario.

JUJUY:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- E-3 Plan de acción para las provincias del Nor-Oeste Argentino. (En ejecución).
- E-15 Estudio sobre actividades industriales en la zona Nor-Oeste. (En ejecución).

LA PAMPA:

- A-101 Asistencia técnica para el aprovechamiento de aguas subterráneas. (Terminado).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).

- D-49 Estudio técnico económico para instalación de maltería o cervecería, frigorífico y curtiembre, la vadero, hilandería y tejeduría. (En ejecución).
- D-73 Programa de reactivación económica. Régimen de las circulares B. 217 y B. 223 del Banco Central de la República. (Se preparó informe).
- D-93 Ayuda técnica sobre régimen de tierras fiscales.
- E-37 Estudio del Producto y del Ingreso. (En ejecución).
- El Banco de La Pampa participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 343.280).
 - Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Bahía Blanca).

LA RIOJA:

- A-19 Jornadas Económicas de La Rioja realizadas con la colaboración del C.F.I.
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-44 Colaboración para las tareas del Quinto Censo Nacional. (Se hizo efectiva la colaboración solicitada).
- E-3 Plan de acción para las provincias del Noroeste argentino. (En ejecución).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución)
- El Banco de La Rioja participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 263.200)
 - Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Mendoza.

MENDOZA:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).

- D-60 Centro de Estudios de Desarrollo Económico de Cuyo. (Se concedió la colaboración requerida).
- E-26 Determinación del producto provincial. (En ejecución).
- E-52 Desarrollo de comunidades. (Programa en ejecución).
- El Banco de Mendoza participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 1.272.600)
 - Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico 1960. (Se llevo a cabo con la asistencia de alumnos de distintas provincias)

MISIONES

- A-30 Proyecto de creación del Banco Municipal de la Ciudad de Posadas. (Se produjo informe).
- A-81 Plantas elaboradoras de citrus. Financiamiento. (Se solicitaron presupuestos para estudio de un proyecto privado).
- A-93 Plan Vial Complementario en la Mesopotamia. (En gestión ante el Banco Mundial).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-65 Colaboración en la encuesta socio-rural. (Se hizo efectiva la colaboración financiera solicitada).
- D-71 Programa de ayuda a la oficina de estadística e investigación económica. (Se dictó en la ciudad de Corrientes un cursillo para los funcionarios de alto nivel de las oficinas provinciales).
- D-94 Asesoramiento para el estudio del Código Fiscal de la Provincia (Se envió a un experto para determinar los alcances de la colaboración solicitada).
- D-96 Estudio económico sobre problemas vinculados a la radicación de plantas de molineras de yerba mate. (En ejecución).
- D-102 Papel Misionero Sociedad Anónima Industrial y Co

mercial. Financiamiento de una planta de celulosa y papel. (Se colabora en la preparación de solicitud de crédito al B.I.D.).

- El Banco de la Provincia de Misiones participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 319.480).
- Asistieron alumnos de esta provincia a los Cursos Intensivos de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictados en Mendoza y Rosario.

NEUQUEN:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-39 Ayuda para la solución de problemas técnicos legales del régimen de catastro. (En ejecución).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución).
- El Banco de la Provincia de Neuquén participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 171.920).

RIO NEGRO:

- A-24 Financiamiento del Programa de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (Viedma). (Gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo).
- A-104 Ejecución de un estudio de desarrollo regional y urbano en la región aladaña a Sierra Grande. (Se hicieron gestiones ante O.E.A.).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución).
- E-43 Activar la continuación de las obras de riego del Valle de Río Negro. (Asesoramiento al sector privado).

- Proyecto de ley para la creación del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro. I. D.E.V.I. (Terminado).
- El Banco de la Provincia de Río Negro participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 454.300).

SALTA:

- A-45 Consulta sobre interpretación Art. 24, Decreto-ley Nº 15.460. (Se respondió a la consulta formulada).
- A-151 Asesoramiento de la documentación y para el trámite a seguir a efectos de lograr el financiamiento de las obras necesarias para el aprovechamiento integral del Río Mojotoro. (En ejecución).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- E-3 Plan de acción para las provincias del Noroeste Argentino. (En ejecución).
- E-42 Solicitud de asesoramiento técnico para obras de aprovechamiento de la cuenca del Río Itiyuro. (Se prestó el asesoramiento requerido).

SAN JUAN:

- A-23 Banco de Previsión Social. S/consulta. (Se remitió informe).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-40 Análisis de un Proyecto de Código Fiscal. (Estudios técnico-jurídico y económico terminados).
- D-84 Estudio de una comunidad adyacente a la zona de Pocito. (Se convino con I.N.T.A. y el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires la ejecución del estudio correspondiente).
- D-90 Desarrollo de comunidades. (En ejecución).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución).

- El Banco de San Juan participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 478.520).
- Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Mendoza.

SAN LUIS:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-31 Organización del Departamento de Estadística. (Tarea terminada).
- D-51 Estudios económicos sobre los proyectos de Diques de Paso de las Carretas y de La Huertita. Se produjeron informes y se solicitaron propuestas para la realización de los estudios previos necesarios).
- D-52
- D-78
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución)
 - Estudio relativo a la instalación de una planta regional para concentración de minas de tungsteno en el distrito de Morro-Yulto de la Provincia de San Luis. (Terminado).
 - El Banco de la Provincia de San Luis participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 306.320).
 - Asistieron alumnos de esta provincia al Curso Intensivo de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico, dictado en Mendoza.

SANTA CRUZ:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-88 Asesoramiento para catastro parcelario provincial. (En ejecución).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución)
 - El Banco de la Provincia de Santa Cruz participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S. 461.300).

SANTA FE:

- A-18 Banco Provincial de Santa Fe. Solicita adelantos al Banco Central por el régimen de las circulares B 217 y B 223. (Se preparó informe).
- A-43 Túnel sub-fluvial Santa Fe-Paraná. Financiamiento. (Se evacuó consulta).
- A-75 Posibilidades de Desarrollo de la Cuña Boreosa Santafecina. (Asesoramiento para su financiación).
- A-76 Estudio de un consorcio entre usuarios y beneficiarios de la zona de influencia de Cañada Carrizales. (Terminado. Se elevó proyecto de Ley y menaje).
- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- D-86 Proyecto de ley de Catastro. Asesoramiento (Se encuentra en estudio).
- E-9 Proyecto de creación de la Corporación de fomento para el desarrollo industrial. (Se entregó informe).
- E-10 Planeamiento del complejo industrial Santa Fe-San Nicolás. (Terminado).
- El Banco Provincial de Santa Fe participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 2.456.300).
 - Asistieron alumnos de esta provincia a los cursos intensivos de capacitación en problemas de desarrollo económico dictados en Mendoza y Rosario.

SANTIAGO DEL ESTERO:

- D-3 Las transacciones gubernamentales. (Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial. (Terminado).
- E-3 Plan de acción para las provincias del Noroeste Argentino. (En ejecución).
- E-37 Estudio del producto y del ingreso. (En ejecución).

- El Banco de la Provincia de Santiago del Estero participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 378.000).

TUCUMAN:

- D-3 Las transacciones gubernamentales.(Terminado).
- D-9 La estructura impositiva provincial.(Terminado).
- D-71 Programa de ayuda a la oficina de estadística e investigación económica. Se dictó en la ciudad de Corrientes un cursillo para los funcionarios de alto nivel, de las oficinas provinciales).
- E-3 Plan de acción para las provincias del Noroeste Argentino. (En ejecución).
- E-46 Construcción de líneas de alta tensión en los Departamentos de Trancas y Burruyacú. (En ejecución).
- El Banco de la Provincia de Tucumán participó en la línea de crédito del B.I.D. (Le correspondieron U\$S 935.900).

NOTAS



13/ En los últimos meses se ha prestado particular atención a la investigación de las transacciones financieras. Los primeros resultados permiten adelantar conclusiones provisionarias. Una proporción sustancial de las remesas monetarias entre las zonas del país se realiza mediante procedimientos extraordinarios. La causa de ello parece encontrarse en el elevado costo y marcada ineficiencia de los servicios de transferencia que actualmente prestan los bancos. Una segunda conclusión, basada en el resultado de una compilación realizada por el Banco de la Nación Argentina, indica que sobre un movimiento total próximo a los 200.000 millones de pesos en 1959, a través de las 350 casas del Banco distribuidas en el país, correspondieron a operaciones realizadas con la Capital Federal alrededor del 92%, (casi 185.000 millones). Solamente 15.000 millones, menos del 8% del total, representarían las transacciones interprovinciales.

En otro aspecto del estudio se ha llegado a determinar que las transferencias financieras originadas por el movimiento de personas, son motivadas principalmente por razones de turismo y el traslado de braceros en las épocas de cosecha.

14/ La Tercera Conferencia de Gobernadores, celebrada en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, en Julio de 1960, solicitó al C.F.I. la realización de este trabajo.

15/ El Gobierno de la Provincia del Chubut, con la colaboración del C.F.I., ha solicitado el financiamiento del Programa al B.I.D. (Banco Interamericano de Desarrollo).

16/ Con el mismo propósito y a fin de concretar el desarrollo de otras regiones del país, se han iniciado gestiones con la O.E.A. para que dentro del "Programa de Alianza para el Progreso" y del presupuesto "ad-hoc", se lleve a cabo un trabajo similar.

17/ Aunque ha de cumplir una acción directa el préstamo obtenido del B.I.D. para un Consorcio de Bancos Oficiales y Mixtos de las provincias argentinas, por su naturaleza especial, se consigna aparte en esta Memoria, (III Financiamiento, pág. 83).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

||| SUBSEDE LA PLATA

=====
BIBLIOTECA